MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 956

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ENMIENDA, DEL CONTRATO N° 04/2011 FIRMADO CON LA EMPRESA METALURGICA ALFA CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2011 "ADQUISICIÓN MAQUINARIAS PARA PROCESADORA DE ALMIDÓN DE MANDIOCA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ALMIDÓN DE LA LOCALIDAD DE ENSENADA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA", DE LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 26 de octubre de 2011

VISTO: El Memorandum UNE_MIC_FOCEM de fecha 20 de octubre de 2.011, del Coordinador General de la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), en el cual solicita en la cual solicita la aprobación de la Enmienda del Contrato N° 04/2011 firmado con la Empresa METALURGICA ALFA; para la provisión de "Maquinarias para procesadora de Almidón de Mandioca para la Asociación de Productores de Almidón de la Localidad de Ensenada – Departamento de Cordillera"; y

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes.

Que en el Titulo Tercero, capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03, se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas.

El Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos N° 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118, y 125 del decreto Nº 21909/03, reglamentario de la Ley de contrataciones Públicas".

El Contrato N° 04/2011, suscrito entre la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas; y la Enmienda suscripta con la empresa METALURGICA ALFA

Que por Dictamen Jurídico del FOCEM del 17 de octubre de 2011, recomienda proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Que la Dirección General de Administración y Finanzas, según Providencia de fecha 20 de octubre de 2011, remite a Secretaría General el pedido, a los efectos de la redacción correspondiente.

POR TANTO,

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 956

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ENMIENDA, DEL CONTRATO N° 04/2011 FIRMADO CON LA EMPRESA METALURGICA ALFA CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2011 "ADQUISICIÓN MAQUINARIAS PARA PROCESADORA DE ALMIDÓN DE MANDIOCA PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ALMIDÓN DE LA LOCALIDAD DE ENSENADA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA", DE LA UNIDAD NACIONAL EJECUTORA DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS (FOCEM) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar la Enmienda del Contrato Nº 04/2011 firmado con la empresa METALURGICA ALFA para la "Adquisición Maquinarias para Procesadora de Almidón de Mandioca para la Asociación de Productores de Almidón de la Localidad de Ensenada – Departamento de Cordillera" para otorgar una prórroga hasta el 18 de Noviembre para la entrega de la trabajos previstos.

Art. 2°.- Autorizar a la UNE_MIC_FOCEM a iniciar procesos correspondientes, previa comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas/ Sistema de Contrataciones Públicas en los términos del Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y concordantes.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General